

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**15394** REAL DECRETO 1889/1976, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de los Gobernadores civiles y Jefes provinciales de las provincias que se mencionan en el mismo.

A propuesta de los Ministros de la Gobernación y Secretario general del Movimiento, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis, vengo a disponer el cese de los Gobernadores civiles y Jefes provinciales de las provincias que a continuación se mencionan:

Alava: Don Rafael Landin Carrasco.  
 Albacete: Don Federico Gallo Lacárcel.  
 Baleares: Don Ramiro Pérez-Maura Herrera.  
 Castellón: Don José Luis Pérez Taboas.  
 Coruña: Don Miguel Vaquer Salort.  
 Cuenca: Don Moisés Arrimadas Esteban.  
 Granada: Don José Manuel Menéndez Manjón y Sancho-Miñano.  
 Guadalajara: Don Pedro Zaragoza Orts.  
 Guipuzcoa: Don Emilio Rodríguez Román.  
 Huelva: Don Fernando Gil Nieto.  
 Logroño: Don José Esteban Santiesteban.  
 Lugo: Don José Antonio Trillo y López Mancisidor.  
 Madrid: Don Jesús García Siso.  
 Murcia: Don José Aparicio Calvo Rubio.  
 Oviedo: Don Victorino Anquero Sauso.  
 Santa Cruz de Tenerife: Don Modesto Fraile Poujade.  
 Santander: Don Carlos García Mauriño y Martínez.  
 Toledo: Don José Sotillo Rubio.  
 Vizcaya: Don Felipe Ugarte y Lambert de Saint-Croix.  
 Zamora: Don José Serrano Carvajal.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno  
 ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

**15395** REAL DECRETO 1890/1976, de 10 de agosto, por el que se nombran Gobernadores civiles y Jefes provinciales de las provincias que se mencionan en el mismo.

A propuesta de los Ministros de la Gobernación y Secretario general del Movimiento, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis, vengo en nombrar Gobernadores civiles y Jefes provinciales de las provincias que a continuación se mencionan a los siguientes señores:

Alava: Don Francisco Javier Ansuátegui y Garate.  
 Albacete: Don Moisés Arrimadas Esteban.  
 Baleares: Don Manuel Marín Arias.  
 Castellón: Don Pablo Martín Caballero.  
 Coruña (La): Don Fernando Gil Nieto.  
 Cuenca: Don Antonio Casas Ferrer.  
 Granada: Don José María Fernández Fernández.  
 Guadalajara: Don Carlos Calatayud Maldonado.  
 Guipuzcoa: Don José Manuel Menéndez Manjón y Sancho-Miñano.  
 Huelva: Don José María Belloch y Puig.  
 Logroño: Don José María Adán García.  
 Lugo: Don Eduardo Fernández Combarro.  
 Madrid: Don Juan José Rosón Pérez.  
 Murcia: Don Federico Gallo Lacárcel.  
 Oviedo: Don José Aparicio Calvo Rubio.  
 Santa Cruz de Tenerife: Don Rafael Mombiedro de la Torre.  
 Santander: Don Gabriel Peña Aranda.  
 Toledo: Don Carlos Pérez de Lama.  
 Vizcaya: Don José Antonio Zarzaleros Altares.  
 Zamora: Don Marciano Fernández Nieto.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno  
 ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**15396** REAL DECRETO 1891/1976, de 10 de agosto, por el que se dispone cese como Director general de Tráfico don José Ignacio San Martín López.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer que don José Ignacio San Martín López cese en el cargo de Director general de Tráfico, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,  
 RODOLFO MARTÍN VILLA

**15397** REAL DECRETO 1892/1976, de 10 de agosto, por el que se nombra Director general de Tráfico a don Jesús García Siso.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Director general de Tráfico a don Jesús García Siso.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,  
 RODOLFO MARTÍN VILLA

#### MINISTERIO DE TRABAJO

**15398** REAL DECRETO 1893/1976, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan Rovira Tarazona en el cargo de Subsecretario de la Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer que don Juan Rovira Tarazona cese en el cargo de Subsecretario de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
 ALVARO BENGIFO CALDERON